

Piscina de hidroterapia comienza a funcionar para pacientes de fisioterapia



El Gobierno Departamental habilitó este miércoles 15 de mayo, el funcionamiento de la piscina de hidroterapia del complejo de piscinas climatizadas de San José de Mayo (Club Fraternidad - GDSJ).

Pueden hacer uso del servicio personas de todas las edades, para actividades de rehabilitación y de recreación, que se encuentren realizando tratamientos fisioterapéuticos a cargo de un profesional.

Las personas interesadas pueden consultar los requisitos y condiciones de uso, en la oficina administrativa de la piscina, ubicada en calle Ituzaingó 624, y a través del teléfono 4342 8677.